



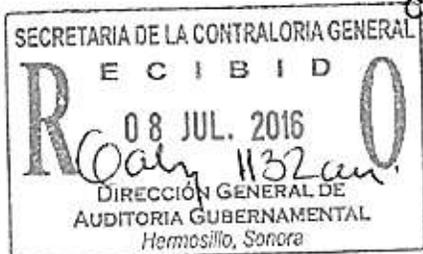
Gobierno del Estado de Sonora

Comisión De Energía del Estado de Sonora

ACUSE



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA
Oficio COEES175/2016
Hermosillo, Sonora, a 08 de Junio de 2016



**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON PCCA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-**

En atención a oficio No. ISAF/AE-1994-2016 de fecha 30 de Mayo de 2016; observaciones de la Comisión de Energía del Estado de Sonora, la segunda revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2015, me permito presentar a su consideración la documentación y aclaraciones correspondientes, a fin de solventar dichas observaciones.

Observación 15.- El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que los bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de octubre de 2015, no se determinó ni registro la depreciación acumulada que afecta las cuentas de activo, así como la depreciación del ejercicio 2015 a registrarse en el gasto. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

SOLVENTACIÓN:

Las razones para que no se registrara en el gasto, la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Entidad fue debido a un error involuntario aunado a la falta de previsión en dicho rubro; ya que se realizó dicha depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles del Ente a mi cargo empero se registró de manera incorrecta, por lo cual siempre con el interés de actuar dentro del marco normativo que nos rige hemos procedido a llevar a cabo las acciones de registro contable de las depreciaciones en comento, debidamente actualizadas al ejercicio 2016; por lo que me permito adjuntar la documentación que

Unidos logramos más



acredita lo dicho "auxiliares de cuentas, balanza de comprobación y hoja de trabajo excel.xls".

Y toda vez que dicha observación fue de reincidencia, es menester señalar que es de gran interés de éste Organismo dar cumplida y cabalmente con la realización de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles de este Ente, por lo que en lo subsecuente se procederá a realizar dicha depreciación; ello con el propósito de estar en posibilidades de evitar reincidencias sobre el particular., toda vez que por falta de revisión y atención fue que derivo la reincidencia en comentario.

Sin embargo, siempre con el interés de actuar dentro del marco normativo a la fecha se han implementado medidas al interior del Ente con el objeto de que se cumpla de manera oportuna con la citada obligación y así evitar incurrir en posibles infracciones por la situación en comentario.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum número COEES-029/2016, se instruyó a la Directora de Administración para que en lo sucesivo, se realice correctamente el registro de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles que afectan las cuentas del activo.

Observación 17.- Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" subcuenta 00001-00002 "Martha López Sánchez", se identificó un saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015 por \$543,840 el cual proviene de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, por concepto de servicios relativos al "Registro y armonización contable de sus operaciones, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; elaboración de estados financieros armonizados; elaboración de informes mensuales del avance financiero presupuestal; integración del informe de la cuenta pública; elaboración de declaraciones mensuales por concepto de retención de impuestos a los trabajadores; conciliaciones bancarias; así como la atención y solventación de observaciones", sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF

Unidos logramos más



las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debió estar considerado en el presupuesto del ejercicio que dio origen al mismo.

SOLVENTACION.-

En relación a la presente observación, se ha procedido a realizar un análisis minucioso del historial de dicho pasivo, por lo que debido a que data de años anteriores y de administración pasada, ésta Dirección a mi cargo siempre en búsqueda de actuar dentro del ámbito legal al cual estamos sujetos, y con el firme propósito de solventar la presente observación procederemos a hacer del conocimiento ante la Secretaria de Hacienda dicho pasivo, ello con la intención de que se nos otorgue suficiencia presupuestal para estar en condiciones de sufragar dicha cantidad; toda vez que no se cuenta con el presupuesto para poder hacer frente al pago de la cantidad adeudada; ello siempre con el interés y designio de que se evite consecuencias legales futuras que puedan ocasionar daño patrimonial al ente. Por lo antes expuesto, procederemos a hacer del conocimiento a este órgano auditor de lo procedente con toda oportunidad, proporcionando copia donde se acredite lo conducente.

Para tal efecto, se ha procedido a implementar medidas para que en adelante las adquisiciones a crédito sean liquidadas dentro del plazo estipulado para ello; siempre con el propósito de dar cumplimiento al presupuesto establecido en el ejercicio presupuestal correspondiente.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum número COEES-046/2016, se instruyó a la Directora de Administración para que en lo sucesivo, se realicen los pagos de adquisiciones a crédito en tiempo y forma.

Observación 18.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de noviembre de 2015, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de presentación ante el SAT	Fecha Limite de Presentación
--------------------------------	-----------------------------------	------------------------------

Unidos logramos más



Noviembre 2015	16/05/16	31/12/15
Diciembre 2015	01/02/16	29/01/16

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

SOLVENTACION:

Es menester señalar que por la falta de previsión en dicho rubro por el área administrativa, aunadas al estar conciliando contabilidad de manera minuciosa las cantidades fue que se originó la presentación tardía de las declaraciones informativas en comento; sin embargo y con el firme propósito de evitar la reincidencia en este rubro se han calendarizado al interior del Departamento administrativo de ésta Comisión las fechas con días de margen antes de la entrega oficial y con ello evitar la presentación extemporánea.

Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento oportuno con las disposiciones fiscales, éste organismo hace el compromiso que en lo sucesivo cumplirá y ha cumplido con la elaboración y presentación de la declaración informativa mensual (DIOT) ante el SAT, en el tiempo estipulado para ello. Asimismo me permito exponer que las razones que dieron lugar para reincidir en esta observación es que por falta de seguimiento y atención a los días de presentación ante dicha instancia fue que se suscitaron los retrasos aunado a que existe únicamente una persona en el área administrativa y con la verificación minuciosa se retrasó de manera involuntaria los días de presentación.

Sin embargo, siempre con el interés de actuar dentro del marco normativo a la fecha se han implementado medidas al interior del Ente con el objeto de que se cumpla de manera oportuna con la citada obligación y así evitar incurrir en posibles infracciones por la situación en comento.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum número COEES-023/2016, se instruyó a la Directora de Administración para que en lo sucesivo, presente en tiempo y forma ante el SAT las declaraciones informativas mensuales de operaciones (DIOT) de la Entidad.

Observación 20.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas. Y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del mes

Unidos logramos más



de diciembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2015, toda vez que fue entregado el día 19 de enero de 2016, es decir nueve días después de la fecha límite establecida del 10 de enero de 2016. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

SOLVENTACION

Es propósito fundamental del ente a mi cargo, el dar cumplimiento oportuno a los plazos establecidos en los diferentes ámbitos, sin embargo, por razones de estar realizando un cotejo contable minucioso, ello con el interés de entregar las cifras debidamente sustentadas, se generó un atraso de días naturales en la presentación de dichos informes ante Oficialía Mayor; sin embargo y con el propósito de subsanar dicho proceder, y habiendo implementado un acuerdo con el área administrativa de éste Organismo, se establece el compromiso de que en lo sucesivo se entregarán dichos informes ante dicha instancia, de manera cabal y oportuna dentro de los plazos establecidos para ello; aunado a que es de gran interés de un servidor el evitar este tipo de reincidencias, ya que si bien se había instruido anteriormente sobre el particular, se suscitaron incidencias internas que originaron dicha reincidencia, por ello se volvió a emitir dicho comunicado, por lo que las medidas impuestas en este rubro se seguirán de manera cabal y oportuna para con ello evitar observaciones futuras.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum número COEES-025/2016, se instruyó a la Directora de Administración para que en lo sucesivo, presente en tiempo y forma ante Oficialía Mayor el avance de los procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de las metas y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar.

Observación 21.- El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2015, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de



Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada la evidencia documental que así lo acreditara.

SOLVENTACION

Los motivos que originaron la presente observación fue que derivado de la carga de trabajo del ente, aunado a que en el periodo no estaba contemplada la Junta de Consejo por no empatarse la agenda de los consejeros fue que se presentó dicha situación; empero siempre con el designio de acatar el marco legal; se presentó ante el Órgano de Gobierno del ente los estados financieros con cifras al 31 de diciembre del 2015 donde se emitió la autorización tanto de los estados financieros y balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2015; para aval de lo expuesto se anexa acta de Consejo con la cual se acredita el cumplimiento de la acción requerida.

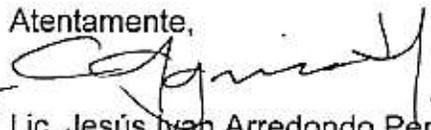
De lo anterior, se han implementado medidas para que en lo sucesivo, previamente a la presentación ante la Secretaria de Hacienda del Informe de la Cuenta Pública del año correspondiente, se obtenga en tiempo y forma la autorización y aprobación de la información financiera por el Órgano de Gobierno del ente.

Medidas de control implementadas que eviten la reincidencia de lo observado.

Mediante memorándum número COEES-047/2016, se instruyó a la Directora de Administración para que en lo sucesivo, se realice en tiempo y forma la Junta de Consejo para poder obtener las autorizaciones pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

PA 

Lic. Jesús Ivan Arredondo Perera
Director General.

C.c. p. Auditoria Gubernamental.- Secretaria de la Contraloria
c.c.p. archivo



Observación

15



COMISIÓN DE ENERGÍA DEL ESTADO DE SONORA
Memorándum COEES-029/2016
Hermosillo, Sonora, a 09 de Febrero de 2016

LIC. MARÍA GUADALUPE ROMERO QUIROZ
Directora de Finanzas y Administración
Presente.-

Como es de su conocimiento, la Comisión de Energía del Estado de Sonora, ha sido auditada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el cual se derivaron observaciones, en este caso me refiero a la **observación 15**, por lo cual le solicito lo siguiente:

Por medio de la presente, le solicito que a partir del presente escrito, y toda vez que es de gran interés para este Ente el que se realice correctamente el registro de la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles que afectan las cuentas del activo, y con esto evitar futuras observaciones.

Todo lo anterior, sirva como medidas para que en lo sucesivo, se cumpla cabal y oportunamente con las disposiciones de la Ley en comento.

Por lo anterior, y siempre con el interés de un servidor de dar cumplimiento a la reglamentación establecida en éste rubro, les pido a que juntos hagamos el compromiso de llevar a cabo las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de éste objetivo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Lic. Jesús Ivan Arredondo Perera
Director General

C.c.p. Archivo


09-feb-16



Comisión de Energía del Estado Sonora SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/may./2016 al 31/may./2016

(De la cuenta: 1241 a la 1263)

Usu: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 02/jul./2016 12:31 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
	Poliza	Beneficiario		Cargos	Abonos	
1241			\$276,853.88	\$0.00	\$0.00	\$276,853.88
1241-1			\$142,776.73	\$0.00	\$0.00	\$142,776.73
1241-1-001		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28,257.60	\$0.00	\$0.00	\$28,257.60
1241-1-002		Muebles de Oficina y Estantería	\$15,138.00	\$0.00	\$0.00	\$15,138.00
1241-1-003		Mesa de Juntas Moeti	\$19,174.80	\$0.00	\$0.00	\$19,174.80
1241-1-004		Mesa Lateral Moeti	\$5,651.55	\$0.00	\$0.00	\$5,651.55
1241-1-005		Credenza Abierta	\$2,260.60	\$0.00	\$0.00	\$2,260.60
1241-1-006		Sillon Ejecutivo Moeti	\$2,260.60	\$0.00	\$0.00	\$2,260.60
1241-1-007		Silla Moeti	\$2,260.60	\$0.00	\$0.00	\$2,260.60
1241-1-008		Silla Moeti	\$2,260.60	\$0.00	\$0.00	\$2,260.60
1241-1-009		Archivero lateral de 3 cajones	\$1,063.95	\$0.00	\$0.00	\$1,063.95
1241-1-010		Silla Ejecutiva	\$1,260.00	\$0.00	\$0.00	\$1,260.00
1241-1-011		Escritorio Ejecutivo 5 cajones	\$1,560.00	\$0.00	\$0.00	\$1,560.00
1241-1-012		Credenza Ejecutiva 4 cajones	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-013		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-014		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-015		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-016		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-017		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-018		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-019		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-020		Silla Negra	\$259.00	\$0.00	\$0.00	\$259.00
1241-1-021		Escritorio personal Office	\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-022		Silla Requiez	\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-023		Enfriador de Agua	\$2,024.00	\$0.00	\$0.00	\$2,024.00



Comisión de Energía del Estado Sonora
SONORA
Auxiliares de Cuentas del 01/may./2016 al 31/may./2016
 (De la cuenta: 1241 a la 1263)

Fecha y hora de Impresión
 02/jul./2016
 12:31 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque/Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1241-1-024			Frigobar					\$960.00	\$0.00	\$0.00	\$960.00
1241-1-025			Engargoladora					\$385.00	\$0.00	\$0.00	\$385.00
1241-1-026			Muebles de Cocina					\$2,392.50	\$0.00	\$0.00	\$2,392.50
1241-1-027			Archivero de 3 Gavetas					\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
1241-1-028			Silla Ejecutiva					\$1,063.95	\$0.00	\$0.00	\$1,063.95
1241-1-029			Escritorio Personal Office					\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-030			Silla Ejecutiva Requiez					\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-031			Librero de piso Zamoli					\$4,976.40	\$0.00	\$0.00	\$4,976.40
1241-1-032			Sillon Ejecutivo Negro					\$1,080.00	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00
1241-1-033			Escritorio Personal Office					\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-034			Silla Ejecutiva Requiez					\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-035			Escritorio Personal Office					\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-036			Escritorio Personal Office					\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-037			Silla Ejecutiva Requiez					\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-038			Escritorio Personal Office					\$2,499.00	\$0.00	\$0.00	\$2,499.00
1241-1-039			Silla Ejecutiva Requiez					\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-040			Mesa Lateral Zamoli					\$5,916.00	\$0.00	\$0.00	\$5,916.00
1241-1-041			Silla Ejecutiva Requiez					\$3,593.68	\$0.00	\$0.00	\$3,593.68
1241-1-042			Mesa de dos piezas p/compulsadora					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-043			Credenza de trabajo 2 puertas					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-044			Credenza Secretarial con dos puertas y entrepaño					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-045			Escritorio Ejecutivo					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-046			Mesa para maquina de escribir					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-047			Silla Negra					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-1-048			Silla Negra					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1241-2			Muebles, Excepio de Oficina y Estanteria					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Comisión de Energía del Estado Sonora SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/may./2016 al 31/may./2016

Usc. supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión
02/jul/2016
12:31 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
								Cargos	Abonos	
1241-3						Equipo de Compute y de Tecnologías de la Información	\$134,077.15	\$0.00	\$0.00	\$134,077.15
1241-3-001						Equipo de Computo	\$127,078.15	\$0.00	\$0.00	\$127,078.15
1241-3-001-01						Lap Top Dell Vostro 1015	\$12,108.08	\$0.00	\$0.00	\$12,108.08
1241-3-001-02						Lap Top Dell Vostro 1015	\$12,108.08	\$0.00	\$0.00	\$12,108.08
1241-3-001-03						Lap Top Dell Vostro 1015	\$12,108.08	\$0.00	\$0.00	\$12,108.08
1241-3-001-04						Lap Top Dell Inspiron 1520	\$8,050.00	\$0.00	\$0.00	\$8,050.00
1241-3-001-05						Lap Top Dell Inspiron 1545	\$13,424.10	\$0.00	\$0.00	\$13,424.10
1241-3-001-06						Lap Top Dell Inspiron 5423	\$12,323.38	\$0.00	\$0.00	\$12,323.38
1241-3-001-07						Lap Top Dell Inspiron 5423	\$12,323.38	\$0.00	\$0.00	\$12,323.38
1241-3-001-08						Computadora HP 460-CB	\$2,875.00	\$0.00	\$0.00	\$2,875.00
1241-3-001-09						Computadora Lanic CORP 27	\$11,395.35	\$0.00	\$0.00	\$11,395.35
1241-3-001-10						Computadora DELL 5150	\$11,361.70	\$0.00	\$0.00	\$11,361.70
1241-3-001-11						Scanner HP Scanjet 8540	\$1,840.00	\$0.00	\$0.00	\$1,840.00
1241-3-001-12						Impresora HP Desjet 6540	\$1,460.50	\$0.00	\$0.00	\$1,460.50
1241-3-001-13						Regulador Tripp-Lite	\$1,799.00	\$0.00	\$0.00	\$1,799.00
1241-3-001-14						Impresora HP	\$6,974.50	\$0.00	\$0.00	\$6,974.50
1241-3-001-15						Telefono Inalambrico Panasonic	\$4,186.00	\$0.00	\$0.00	\$4,186.00
1241-3-001-16						Telefono Fax Sharp	\$775.00	\$0.00	\$0.00	\$775.00
1241-3-001-17						Telefono Panasonic	\$775.00	\$0.00	\$0.00	\$775.00
1241-3-001-18						Regulador Sola Basic	\$851.00	\$0.00	\$0.00	\$851.00
1241-3-001-19						Regulador Sola Basic	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
1241-3-001-20						Regulador Sola Basic	\$140.00	\$0.00	\$0.00	\$140.00
1241-3-002						Equipo Audiovisual	\$6,999.00	\$0.00	\$0.00	\$6,999.00
1241-3-002-01						Proyector Optoma SVGA 3,200 lumenes	\$6,999.00	\$0.00	\$0.00	\$6,999.00
1241-9						Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1242						MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Comisión de Energía del Estado Sonora

SONORA

Auxiliares de Cuentas del 01/may./2016 al 31/may./2016

(De la cuenta: 1241 a la 1263)

Fecha y hora de Impresión
02jul/2016
12:31 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
1242-1				Equipos y Aparatos Audiovisuales				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1242-2				Aparatos Deportivos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1242-3				Cámaras Fotográficas y de Video				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1242-9				Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1243				EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1243-1				Equipo Médico y de Laboratorio				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1243-2				Instrumental Médico y de Laboratorio				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1244				VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				\$210,500.00	\$0.00	\$0.00	\$210,500.00
1244-1				VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE				\$159,500.00	\$0.00	\$0.00	\$159,500.00
1244-1-001				Vehiculos				\$159,500.00	\$0.00	\$0.00	\$159,500.00
1244-1-001-01				Ford Focus				\$159,500.00	\$0.00	\$0.00	\$159,500.00
1244-2				Carrocerías y Remolques				\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00
1244-2-001				Equipo Auxiliar				\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00
1244-2-001-01				Semiremolque tipo carga				\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00
1244-3				Equipo Aeroespacial				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1244-4				Equipo Ferroviario				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1244-5				Embarcaciones				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1244-9				Otros Equipos de Transporte				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1245				EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1245				MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$14,348.84	\$0.00	\$0.00	\$14,348.84
1246-1				Maquinaria y Equipo Agropecuario				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1246-2				Maquinaria y Equipo Industrial				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1246-3				Maquinaria y Equipo de Construcción				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1246-4				Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1246-5				Equipo de Comunicación y Telecomunicación				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1246-6				Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Comisión de Energía del Estado Sonora
SONORA
Auxiliares de Cuentas del 01/may./2016 al 31/may./2016
 (De la cuenta: 1241 a la 1263)

Fecha y hora de Impresión: 02/jul/2016 12:31 p. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptAuxiliar-Cuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque/Folio	Concepto	Movimientos del Periodo		Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldos
1246-7				Herramientas y Máquinas-Herramienta				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1246-9				Otros Equipos				\$14,348.84	\$0.00	\$14,348.84	\$0.00	\$0.00	
1246-9-001				Equipo Reg de datos temperatura Onset Hobo				\$3,011.28	\$0.00	\$3,011.28	\$0.00	\$0.00	
1246-9-002				Equipo Reg de datos temperatura Onset Hobo				\$3,011.28	\$0.00	\$3,011.28	\$0.00	\$0.00	
1246-9-003				Equipo Reg. de temperatura Onset Hobo				\$3,327.28	\$0.00	\$3,327.28	\$0.00	\$0.00	
1246-9-004				Panel Solar Sunforco				\$4,999.00	\$0.00	\$4,999.00	\$0.00	\$0.00	
1247				COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIO				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1247-1				Bienes Artísticos, Culturales y Científicos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1247-2				Objetos de Valor				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248				ACTIVOS BIOLÓGICOS				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-1				Bovinos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-2				Porcinos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-3				Aves				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-4				Ovinos y Caprinos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-5				Peces y Acuicultura				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-6				Equinos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-7				Especies Menores y de Zoológico				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-8				Arboles y Plantas				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1248-9				Otros Activos Biológicos				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1250				ACTIVOS INTANGIBLES				\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	
1251				SOFTWARE				\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	
1251-59101				SOFTWARE				\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	
1252				PATENTES, MARCAS Y DERECHOS				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1252-1				Patentes				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
1252-2				Marcas				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	